Santa Rosa Misiones, 06 de octubre de 2014

Señores
ARQ. RIGOBERTO VICENCINI BENITEZ
correo.: vicencini76@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para **"TERMINACION DE SALON MUNICIPAL Y CONSTRUCCION DE 3ER NIVEL"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **Gs. 504.978.500** (Guaraníes quinientos cuatro millones novecientos setenta y ocho mil quinientos), ,según Resolución IM Nº 664 /14 y aprobación de la Junta Municipal N°2.303 de fecha 30 de setiembre 2014, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 04/14.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Claudia Núñez
Responsable U.O.C.

Asunto:	Remitir Notificación de Adjudicación
De:	municipalidad santa rosa misiones (muni_santarosa@yahoo.es)
Para:	vicencini76@gmail.com;
Fecha:	Lunes 6 de octubre de 2014 11:05

Remodelación de Salón Municipal y Construcción de Tercer Nivel.